

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 13 Agosto 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 84

Se publica todos los días laborables.

## Saint-Just

Movido por la admiración y el respeto, me detengo delante de la sombra austera de este coloso de 24 años. En los momentos críticos y terribles que preceden al estampido de las revoluciones, cuando cruce recorriendo la atmósfera de la sociedad el rayo de la justicia, al iniciarse circunstancias que reclaman valor y heroísmo, siempre que sea indispensable obrar resuelta y enérgicamente, vuelva a Saint-Just los ojos del alma, evoque su recuerdo el demócrata que quiera cruzar las etapas de la vida y la evolución de las ideas, el revolucionario que sienta latir en su organismo y su voluntad la fuerza necesaria para luchar y morir ó vencer, y desee caminar audaz y seguramente sobre obstáculos y preocupaciones, ideas é intereses, clamores y bayonetas. Con la sombra de Saint-Just por égida y su recuerdo por acicate y estímulo, el demócrata y el revolucionario, llegados á la hora solemne de las reivindicaciones, no sentirán pavor, no se verán reducidos por el miedo á volver cobardemente sobre sus primeros pasos y recogerse como el caracol dentro de su casa.

Impone, verdaderamente, la figura de Saint-Just. Aquella ilustre y temeraria inflexibilidad con que seguía con paso acelerado el rápido andar de la idea que acariciaba su inteligencia, y ponía cara serena y corazón valeroso á las mayores contrariedades y más serios conflictos, y tomaba en tremendos instantes radicales resoluciones, y crecía anulando las dificultades, se comprende sólo en quien como Saint-Just se revela hechura hermosa y acabada de una revolución de héroes.

A los 24 años era Saint-Just uno de los primeros hombres de la Revolución francesa y un carácter diamantino. Fué discípulo, amigo y compañero inseparable de Robespierre, á quien amó al punto de entregar con él la vida. Robespierre fué la encarnación de la idea revolucionaria, Saint-Just lo fué de la fuerza; ante el plan y el esfuerzo de uno y otro todo cedía. Ganaba el discípulo al maestro en inflexibilidad y valor, pues el primero los llevó á un límite no alcanzado jamás por otro hombre. Este límite fué para muchos el punto de convergencia del talento y la locura: no participo de este parecer; para mí, si Saint-Just llegó donde llegó debióse al temple de su alma, á su profunda fe en la Revolución y á que ésta le impulsaba.

Concibió y realizó con otros jóvenes diputados la idea de proclamar la República. El 21 de septiembre de 1792, día memorable por ser el primero de existencia de aquella Convención digna de eterno recuerdo en los anales del mundo, lo fué también por la instauración de la República francesa, necesaria é ineludible después del 10 de agosto. Fué quizá el que más y sin duda de los que mejor hablaron contra Luis XVI: pidió á la Convención que fuese juzgado como enemigo, y contestando á la defensa del ex-rey, dijo con fuego: «si el rey es declarado inocente, el pueblo es declarado culpable.» Su palabra, elocuentísima, demolía piedra tras piedra los muros del viejo mundo, sojuzgaba á sus competidores, levantaba á inmensa altura la causa ó la opinión en cuya defensa salía. Sus discursos, desnudos de todo

artificio, iban marcando la honda huella de los pasos que daba la Revolución en su continuo avance.

Se encargó siempre de la ejecución de las más atrevidas resoluciones tomadas por su partido: ni una sola dejó de realizar. Tomó parte en todas las empresas arriesgadas. Y en todas partes era el mismo: sencillo y modesto en sus costumbres, estoico hasta no más, inflexible, justo, audaz. En el club, en la Convención, en el ejército, en el poder, donde quiera que se encontraba, enardecía, dominaba, se imponía.

Con Robespierre tuvo en sus manos la suerte de la Revolución. Mas tampoco era ambicioso, y ni por adquirir ni por conservar el poder acertó á dar un paso; no sus gestiones, sus prendas le encumbraron. Cayó con Robespierre; pero es de advertir que fué más político, quizá más grande que su maestro en la hora solemne en que la guillotina reclamaba sus cabezas. Robespierre se dejó vencer, no quiso rasgar revolucionariamente la ley, ya sólo escudo de un centenar de locos aptos no más que para perder la excelsa causa; Saint-Just, distinguiendo como es justo entre la ley y el derecho y viendo en peligro de caer en el abismo la Revolución, concibió, explicó y quiso ejecutar un plan de hábil resistencia y definitiva victoria. Robespierre se negó á seguir á su discípulo y á autorizarle; atajado Saint-Just, cedió; no quiso huir, y á poco subía al cadalso...

Grande, extraordinario era ese joven. No contaba sino 26 años cuando segó la guillotina su cabeza. Era un verdadero estadista, un revolucionario entusiasta, un hombre de arraigadas y redentoras convicciones. Su maestro, Robespierre, la primera figura de la epopeya francesa, casi le doblada la edad y le aventajaba tan poca cosa, que bien puede unirles la historia, como les unió la Revolución, é igualarles. ¿Dónde no habría llegado, si acierta á vivir hasta la edad en que sobreviene normalmente el desgaste del organismo humano?

Admiremos á ese joven, cuya ilustre silueta dibujan rasgos que son heroicidades inmortales.

Sereno, majestuoso, impasible subió al cadalso. No tuvo ni un minuto de flaqueza. Paseó sobre la multitud una tranquila y severa mirada, y su hermosa figura y austero continente brillaron como el sol de la Revolución breves momentos junto á la terrible guillotina. Después... el sol perdió su luz, y la Revolución rodó entre tinieblas y perdió la preciosa vida; su cadáver á medida que iba descomponiéndose, daba lugar á que sobre él vivieran los inmundos gusanos del atomismo social; y los buitres de la reacción, abandonando su agujero, no tardaron en hacer festín de los despojos y los confiados gusanos.

¡Demócratas y revolucionarios del mundo! Acordaos de Saint-Just en vuestras gigantescas empresas. Saint-Just es el camino directo, la mejor pauta. *Atrevedos*, dijo á Robespierre la víspera de su muerte, *he aquí el secreto de las revoluciones.*

LUCAS LLAMAS.

## EL TRABAJO Y EL VERANO

Las hormigas trabajan durante el verano para procurarse abrigo y alimentación seguros en el in-

vierno. Desde Mayo á Septiembre labran sus viviendas y procuran llevar á sus despensas cuanto puede serles útil.

Los españoles hacemos todo lo contrario que las hormigas. Si podemos no trabajar, no trabajamos ni en invierno ni en verano; pero si nos es indispensable vivir á costa de nuestro propio esfuerzo, elegimos el invierno para nuestras tareas, y á poco que nuestra situación lo permita, dedicamos el verano á la más completa holganza.

Hemos de confesar que las hormigas nos aventajan en lógica. Los que no han menester de su trabajo nunca, hacen bien en viajar y solazarse en todo tiempo. Los que no se hallan en este caso, sería más natural que aprovecharan el verano para llenar sus despensas, como las hormigas, preparándose así contra las crudezas del invierno.

Antiguamente salían sólo de Madrid durante el verano las personas enfermas á quienes la ciencia prescribía los baños. El veraneo estaba justificado. Hoy, llegada esta época del año, los trenes no cesan de llevar gente á nuestras costas del Norte.

La verdad es que nuestra poca afición al trabajo en todo tiempo, está por lo demás muy en su punto.

¿Qué amor al trabajo puede tener un pueblo cuya religión maldice el trabajo, nada menos que desde el mismo trono de su Dios? Según textos sagrados, cuando Adán y Eva faltaron al cumplimiento de órdenes divinas, Dios los expulsó del Paraíso y les condenó y condenó á toda su descendencia á sufrir las enfermedades y á trabajar, es decir, instituyó el trabajo como un castigo. Los buenos católicos no pueden desde entonces ver el trabajo con buenos ojos, y si en la reciente discusión parlamentaria de un proyecto, ya célebre antes de aprobado, no han hecho extensiva la prohibición de trabajar los domingos á toda la semana, ha sido, sin duda, por no eludir del todo la expiación que por esa pena impuso Dios á los hombres.

Se explicaría la existencia de una ley que obligase al descanso en determinados días, si España fuese un pueblo trabajador por excelencia; pero es inexplicable aquí donde las fiestas son numerosas, y por todo el que puede y por la mayor parte de los que no pueden, fidelísimamente guardadas; aquí donde el verano entero puede decirse que está casi declarado fiesta nacional.

La innovación se debe al actual presidente del Consejo de ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo; él fué quien puso en moda las vacaciones de los Gobiernos. Consideraban antes éstos que debían permanecer sin interrupción velando por los intereses del país; después del primer viaje del Sr. Cánovas, comprendieron todos que el poder sin veraneo era incómodo y poco saludable, y que los intereses del país podían pasarse muy bien dos ó tres meses sin que nadie los velase. Desde entonces, llegados Junio ó Julio, los ministros comienzan á arreglar sus maletas y el centro de la monarquía queda como casa desahogada.

Censuran algunos la costumbre establecida por el jefe del partido conservador, diciendo que, si tres meses puede pasar el país sin ministros, ó, por lo menos, sin muchos de ellos, del mismo modo podría pasar el resto del año; es decir, que los ministros de

la monarquía son inútiles, ó si esto parece muy duro, no son indispensables. Cierzo es que para lo que debe el país á los actuales por su campaña del último invierno, hubiera sido preferible que hubiesen también implantado la moda de no ocuparse de nada durante esa época, porque para arruinarnos con leyes como la que en provecho del Banco se aprobó hace poco; para falsear la opinión de los pueblos haciendo elecciones como las pasadas; para hacer contratos de construcciones que enriquecen al contratista y dejan desnudo al país; para determinar bajas en las rentas de consumos, dejar impunes defraudaciones valuadas en cantidades exorbitantes, hacer leyes de amnistía buenas para todos menos para los amnistiados, aumentar los gastos, encarecer los alimentos, provocar el retraimiento de los autonomistas cubanos, hacer insostenible la situación de nuestras colonias todas, la de unas con operaciones económicas y la de otras con aventuras guerreras de desastrosos resultados, y para llevar, en fin á cabo convenios comerciales que ciegan una de nuestras más abundantes fuentes de riqueza, no nos hacía el Gobierno mucha falta. Pero aparte de todo esto, es injusto el cargo de que nos ocupábamos, porque si de los ministros pudiera decirse que son innecesarios, porque sin ellos pasamos tres meses, habría de decirse enteramente lo mismo de las instituciones que también nos abandonan, y aún con más perseverancia que los consejeros, mientras el calor convierte Madrid en un horno.

El abandono de los negocios públicos en todas las esferas es, en medio de todo, una ventaja del verano. Es el único tiempo en que el país respira, por alta que esté la temperatura, y no porque se encuentre mejor, sino porque no está peor. Por lo menos sabé que no se ocupan de él, y esto ya es algo.

Hemos dicho que el verano está en nuestra patria casi declarado fiesta nacional. Se cierran durante él las Cortes, las universidades y los institutos, se reparten á granel en todas las oficinas militares y civiles extensas licencias, los tribunales de justicia funcionan apenas, sólo sus Salas de vacaciones destinan algunas horas á los asuntos que se le encomiendan; la política se estaciona, cesan las hostilidades de las oposiciones, parece, en fin, que la vida de la nación se paraliza para substituir con su sueño letárgico todas las pasadas excitaciones y las pasadas impaciencias.

Entendemos que esto que sucede no debe suceder. Si nuestros Gobiernos representasen algo, si velasen realmente por los intereses del país, predicarían con el ejemplo, y su laboriosidad, unida á la de sus innumerables empleados, presentaría á los ojos del pueblo un espectáculo más digno de imitación.

Por el trabajo, y sólo por el trabajo, se hacen hoy grandes los pueblos.

Afortunadamente, es ya opinión general que los campos de batalla, regados antes de sangre, deben hoy cubrirse de fecundas simientes.

No alcanzan ya los pueblos su bienestar con el saqueo y la muerte de sus hermanos. Ideas más grandes y más generosas han hecho odiosa la guerra.

Nuestro pueblo, que no es holgazán por naturaleza; nuestro pueblo, que es sobrio y sufrido, tiene condiciones de sobra para llegar por el trabajo á ser un gran pueblo.

¿Por qué en vez de acicatear su actividad, borrar sus preocupaciones, despertar su amor á todo lo que signifique provechoso esfuerzo, se le convida á la holganza con innumerables fiestas y se le presenta el más lamentable de los ejemplos por los que más obligados están á no darse un punto de reposo, ya que se han impuesto voluntariamente la misión más sagrada y más difícil de todas; la de gobernar el país?

Además de todo, hay otra razón que condena las vacaciones de los ministros.

Al verlos marchar, ¿no se preguntará todo el mundo si estamos en el mejor de los países?

¿Que no hay ya nada que resolver?

¿Somos acaso un pueblo feliz? ¿Es tan fácil de guiar la nave del Estado que puede permitir á sus capitanes esos desahogos? ¿Tan satisfechos están los ministros del buen desempeño de sus carteras que se adjudican el premio del veraneo?

No, y mil veces no. Mientras haya maestros de escuela que se mueran de hambre; mientras multitud de españoles harapientos corran á las playas para embarcarse con dirección á lejanos países; mientras infinidad de comerciantes é industriales cierren sus fábricas y sus tiendas por no poderlas sostener; mientras el país, en fin, padezca tantos y tan grandes males que demanden tantos y tan pronto remedios, los gobernantes que sepan cumplir con su deber no pueden abandonar ni un momento sus oficinas y sus despachos.

Bastante hemos descansado ya las fatigas de vuestras gloriosas epopeyas guerreras. Ya que gozamos de paz y nadie se acuerda, afortunadamente, de nosotros, despleguemos toda la actividad que ha de conducirnos á un seguro progreso, tiremos el calendario á un lado, y, admirando el ejemplo de las industriosas hormigas, confundámonos todos en un solo amor: el del trabajo.

F. PÍ Y ARSUGA.

### Noticias de la Exposición de Chicago

El nombramiento del Sr. D. Walker Fearn de New Orleans como Jefe de la Sección de Negocios Extranjeros ha sido universalmente aplaudido.

El Sr. Fearn es natural del Estado de Alabama, pero hace 20 años vive en New Orleans y conoce perfectamente la bella ciudad de las magnolias. Graduado en 1851 en la Universidad de Yale ha seguido desde entonces la carrera de abogado, llegando á ser uno de los más conocidos y respetados en esta profesión. Es hombre de noble presencia y de maneras muy finas y ha desempeñado muchos encargos diplomáticos de alta importancia.

Pocos años há era Secretario de la Legación en Bruselas, más tarde de la Legación en México y por algún tiempo de Chargé d' Affaires.

En París estuvo Attaché á la Legación también. Fué enviado á Servia, Roumania y Grecia como Ministro de los Estados Unidos. De este modo ha adquirido buen conocimiento en muchos idiomas. Por algunos años fué catedrático de la lengua Castellana y del Italiano en la Universidad de Tulane.

Además de esos dos idiomas posee también el Francés, el Alemán y el Griego moderno. Fué Comisionado General de la Exposición de New Orleans y en aquella capacidad visitó casi todos los países de Europa. Conoce muy bien los recursos, en materia de Exposiciones de Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Italia, etc., y como mejor se debe tratar con estos países para asegurar su cooperación.

Cinco Comisionados Especiales salieron de Nueva York el día 9 de Julio para Europa. El objeto de su viaje es el fomentar un interés vivo en la «World's Columbian Exposition.» Mucho se ha hecho ya por medio del Departamento de Publicidad y Promoción pero siempre ha sido admitido que los mejores resultados eran de esperarse por medio de entrevistas personales, y visitas hechas por personas de consideración oficialmente recomendadas por los oficiales de la Exposición.

Los cinco Comisionados son: el Hon. Wm. Lindsay de Kentucky, miembro de la «World's Columbian Commission»; Sr. A. G. Bullock de Massachusetts; El Hon. Benjamín Butterworth, Secretario y Procurador General de la «World's Columbian Exposition»; Sr. Ferd. W. Peck, Presidente de la Sociedad del Auditorium, y Sr. M. P. Handy, Jefe del Departamento de Publicidad y Promoción. Estos caballeros visitarán las capitales y principales ciu-

dades de Europa y tratarán con los oficiales de Gobierno y Comisionados para la Exposición ya nombrados, para que estas personas comprendan perfectamente cuan grande es la Exposición y para darles cuantas informaciones deseen. El viaje durará dos meses. También el Ministro de la Tesorería ha enviado al General Grosvenor de Ohio, al Profesor Ellis de «Oberlin College» y Sr. John M. Butler de Filadelfia, como Comisionados Especiales de la Tesorería en Europa para suministrar datos concernientes á los reglamentos aduanales tocantes á las exposiciones de efectos del extranjero.

Es mas que probable que la Exposición estará abierta de noche. La Comisión ha pedido presupuestos para el alumbramiento de electricidad, de todos los edificios. Se propone alumbrar tanto los terrenos como los edificios de tal modo que se puede ver de noche como de día. En tal caso la Exposición presentará de noche un espectáculo de lo más brillante.

La suma de duros 150,000 ha sido apropiado para los gastos de las ceremonias de la inauguración que tendrá lugar el día 12 de Octubre de 1892. Durarán las fiestas cuatro ó cinco días, y más de 15,000 soldados tomarán parte en las procesiones.

Hasta la fecha veinticuatro naciones han aceptado la invitación de tomar parte en la Exposición. Entre las últimas se encuentran Rusia, Turquía, Persia y Egipto.

El Sr. H. C. Payne, Comisionado Especial de México dice que este país apropiará duros 750,000 desde luego para su representación en la Exposición, y que más tarde aumentará esta suma hasta duros 2.000,000. México empezó con duros 400,000 para la Exposición de París y antes de concluir gastó duros 1.300,000. Hay un entusiasmo general en México en cuanto á la Exposición, y no se duda que allí piensan sobrepasar á todo lo que han hecho hasta la fecha.

Dice el Teniente Welles, de la Marina Americana, Comisionado de Venezuela y los países cercanos, que el Gobernador General de las Colonias Holandesas en las Indias Occidentales, comprendiendo las islas de Curaçao, St. Martín, Bonaire, St. Eustacio y Saba, ha aceptado la invitación de tomar parte en la Exposición y ha nombrado una comisión al efecto.

Del Brasil llega la noticia por medio del Capitán Rogers, Comisionado á este país, que la exposición botánica del Brasil será la más espléndida que nunca se ha visto. El Director del jardín botánico de Río Janeiro, el Dr. J. Barboza Rodriguez, sin duda el hombre más eminente en esta materia de la República, muestra un interés muy vivo en la preparación de la exposición que se mandará á Chicago. Enviará una colección muy completa de todas especies, y especialmente de orquideas y palmas. Es el Dr. autoridad muy respetado en cuanto á estas clases, siendo él el descubridor de unas quinientas nuevas especies de orquideas y cincuenta de palmas. También enviará su colección etnológica comprendiendo más de cien objetos coleccionados sobre el Río Amazonas. El Dr. Ladislao Neeto, Director del Museo Nacional, en Rio, organizador de la exposición de pesca para Brasil en la Exposición de Berlín, promete enviar á los Estados Unidos una colección aún más grande de la que fué aquella.

## CRONICA LOCAL

### SESION DEL AYUNTAMIENTO

Asistieron ayer á la sesión los señores Santandrú, Aguiló, Pizá, Ferrer (D. Juan), Rullán, Palóu, Binimelis, Ferrer (D. José), Lull, Garau, Sampol, García, Aleñar, Salas, Martínez, Fuster, Riera, (D. Antonio y D. Miguel), Bosch, Abri Dezcallar, Villalonga, Forteza, Sureda, Suau y Ribas.

Presidió el Alcalde Sr. Marqués de la Bastida. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

También fueron aprobadas la recepción definitiva y la liquidación de las obras verificadas para la alcantarilla de la Rinconada de Santa Margarita.

Fueron aprobados igualmente los dictámenes de la Comisión de Obras accediendo á la solicitud de D. Francisco Mateu para el justiprecio de una parcela de la calle de Feliu; concediendo permiso á D. Elviro Sans para la reforma de la fachada de su casa en la calle del Conquistador, y concediendo permisos para verificar obras á doña Josefa Piña en una casa situada en Son Serra y á D. Gaspar Reines en otra de la Plaza de Santa Fé.

Dióse cuenta de una proposición pidiendo que sean empedradas las calles de Capuchinos y del Olivar, la cual fué aprobada por unanimidad.

Se acordó una baja solicitada en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Se acordó que sean pagadas con cargo al capítulo de imprevistos algunas obras de carpintería que no tienen consignación especial.

El Ayuntamiento se dió por enterado de una comunicación suscrita por la Comisión ejecutiva de los fabricantes de calzado, haciéndole presente su gratitud por el valioso apoyo que les prestó en la cuestión del convenio comercial con los Estados Unidos; y así mismo de una carta firmada por don Miguel Costa, Pbro. en la que agradeciendo sobremanera la honra que quería dispensarle el Ayuntamiento imprimiendo el sermón pronunciado en fiesta del Beato Raimundo Lulio, manifiesta serle completamente imposible entregar el manuscrito por haberlo ofrecido con anterioridad para su publicación á una Sociedad Luliana.

\* \* \*

Y aquí empezó la parte borrascosa de la sesión. Suscrita por los señores Martínez y Suau, presentóse una proposición para que, pasándose al estudio de la Comisión de Gobierno, ésta, teniendo presente la necesidad de hacer economías impuestas por la disminución de los ingresos, informase acerca de la conveniencia de suprimir las plazas del personal del Ayuntamiento á medida que vagen por defunción, renuncia ó cesantía decretada en expediente.

Antes de pasar á discutirla, el Sr. Alcalde notificó al Ayuntamiento la vacante de la plaza de escribiente primero de la Secretaría ocurrida por el fallecimiento de D. Antonio Arbona.

El Sr. Martínez apoyó su proposición motivándose el primer incidente; el Sr. Santandreu propone que asimismo pase al estudio de la Comisión de Gobierno la vacante del Sr. Arbona, á fin de que proponga la Comisión si conviene ó no que esta plaza vaya comprendida entre las que deben suprimirse. Después de intervenir el Sr. García, se acuerda que pase la proposición del Sr. Martínez al estudio de la Comisión de Gobierno.

El Sr. García, tomando pie de la manifestación de la vacante de la plaza de escribiente primero hecha por el Sr. Alcalde, propone al Ayuntamiento que acuerde suprimirla inmediatamente secundando las miras económicas del Sr. Martínez expresadas en el discurso que se ha impreso.

El Sr. Sureda se manifestó conforme con la proposición del Sr. García, modificándola en el sentido de que, según las tradiciones del Ayuntamiento corran la escala todos los empleados á quienes toca ascender y que se suprima la última vacante que resulte.

Intervinieron en este debate los Sres. Santandreu, Aguilo, García y Martínez y dándose por suficientemente discutida fué desechada la proposición por 15 votos contra 13.

El Sr. Santandreu insistió en que fuese votada su proposición. Opúsose á ello el Sr. Binimelis lo cual produjo un pequeño incidente por la intervención del Sr. Martínez; á que puso término la presi-

dencia, siendo aprobada la proposición del Sr. Santandreu.

Dióse cuenta del dictamen de la Comisión especial nombrada para promover la colocación de tableros anunciadores en los sitios públicos de esta ciudad, á fin de crear un pequeño arbitrio sobre esta industria.

Según este documento se colocarán 90 tableros anunciadores del tamaño y forma que acuerde el Ayuntamiento. De estos tableros 30 llevarán el número 1; otros 30 el número 2; y los 30 restantes el número 3; para tener el derecho de fijar un anuncio en 30 de estos tableros se pagará al Ayuntamiento una cuota de 2'50 pesetas. Se prohibirá fijar anuncios en los demás sitios, etc., etc.

Después de apoyado este dictamen por el señor Martínez, el Sr. Santandreu propuso que pasase al informe de la Comisión de Fomento; el Sr. García manifestó que constase su voto en contra, si es que iba á pasarse á votación, puesto que con este eran dos los asuntos que sin necesidad y solo por el gusto de crear obstáculos se pasaban á las comisiones; terció en el debate el Sr. Pizá; el Sr. Binimelis, no sin ironía, propuso que pasase además al estudio de la Comisión de Hacienda y que después ya veríamos á que otra Comisión pasaba; el Sr. Santandreu hizo suya seriamente esta proposición; habló el señor Bosch, rectificó el Sr. Binimelis, se votó el asunto y por unanimidad se acordó que pasase á las Comisiones de Fomento y de Hacienda y hasta el Sr. Lull al emitir su voto, propuso que pasase á la Comisión de Paseos ó á la de Empedrados, que no lo recordamos en este momento.

\* \* \*

Antes de terminarse la sesión el Sr. Pizá pidió la palabra. Su objeto, según manifestó, no era otro que dirigir algunas preguntas y pedir algunas explicaciones á la presidencia respecto á la conducta que dijo que sigue el Sr. Alcalde con las multas impuestas por los tenientes de Alcalde.

Manifestó que de dos multas que él había impuesto desde que estaba encargado de su distrito había alzado una y había sostenido la otra. Pues bien dijo se ha despachado apremio para hacer efectiva la alzada y se ha dejado de hacer efectiva la que yo había sostenido. Esto mismo ha pasado, según me consta á los demás tenientes de Alcalde y lo hago presente aquí no ya por la falta de atención que supone, sino para que se explique el motivo porqué se coartan las atribuciones de los tenientes de Alcalde.

El Sr. Alcalde sostuvo que no había tales faltas de atención, que él creía estar firmemente dentro del terreno de sus atribuciones, que no había coartado los derechos de nadie, y en una palabra, que no habiendo infringido la ley municipal ninguna explicación debía por tales imputaciones.

El Sr. Pizá manifestó que las corporaciones tenían el derecho de ver con disgusto y censurar...

El Sr. Sureda pidió la palabra para una cuestión de orden, manifestando que los Ayuntamientos son corporaciones exclusivamente administrativas que no pueden nunca invadir la esfera de los organismos políticos y desde luego hacer lo que intenta el Sr. Pizá sería querer residenciar á una autoridad que tiene sus superiores gerárquicos ante los cuales cabe únicamente este juicio. Procede por tanto se declare que no ha lugar á deliberar en este asunto.

El Sr. Alcalde manifestó que estaba dispuesto á no tolerar discusión alguna sobre el asunto.

El Sr. Pizá: Porque ve S.S. que le falta la razón. El Presidente agita la campanilla.

El Sr. Pizá: La campanilla no podrá nunca ahogar la voz de los concejales.

El Presidente: Yo no me propongo limitar los derechos de los señores concejales, sino hacer que se cumpla la ley... y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

## PROCEDIMIENTOS ÚTILES

LA AGRICULTURA Y LA ELECTRICIDAD.

El ingeniero ruso Mr. Spechnew ha practicado en la escuela de agricultura del Este de Paris curiosísimos ensayos sobre un nuevo método de cultivo por medio de la electricidad.

Procede el experimentador de dos maneras distintas: ya sea sometiendo el suelo á la acción de corrientes eléctricas continuas que activan la desagregación de sus elementos nutritivos, de los cuales se apodera la planta, ya sea condensando la electricidad atmosférica á poca altura de la superficie de la tierra, de modo que suelo y planta reciben descargas invisibles de electricidad estática, y en tal caso la acción de la electricidad sobre la planta es directa.

Además, ha probado la influencia que ejercen las corrientes inductivas sobre la precozidad de la germinación de las semillas, obteniendo los siguientes resultados después de repetidos diez veces los ensayos.

Tardaron en germinar las semillas electrizadas: guisantes, dos días y medio; judías, tres; cebada, dos; girasol, ocho y medio.

Las semillas no electrizadas; guisantes, cuatro días; judías, seis; cebada, cinco; girasol, quince.

Mr. S. Sepechnew ha observado, además, que las plantas procedentes de semillas electrizadas adquirirían, en general, mayor desarrollo.

## AVISO

La Empresa de la Plaza de Toros ha dispuesto, para mayor comodidad de las personas que asistan á la corrida del sábado, abrir la puerta de entrada á los palcos que está situada en la puerta de la parte de la muralla.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 12 á las 9'45 m.

París.—El príncipe Alejo esta mañana ha llegado á Vichy; en los jardines de las Tullerías y Luxemburgo las músicas han tocado el himno ruso seguido de la Marsellesa y ha habido vivas y aplausos. Algunos creen exageradas y prematuras estas demostraciones.

Madrid 12 á las 8 n.

Firmándose la reorganización de correos y telégrafos: consérvanse los escalafones independientes en ambos cuerpos; el personal de correos conserva todos los derechos que le concedió el decreto de Marzo de 1889; ambos ramos se denominarán cuerpo de comunicaciones; subsistirá el escalafón de correos mientras existan los actuales empleados y cesantes con aptitud de servicio, será jefe de cada localidad el funcionario de mayor categoría y antigüedad; si el jefe perteneciera á la sección de correos, se limitará su gestión respecto á telégrafos á la parte disciplinaria y administrativa.

Habrà una inspección general para todo. Seguirán independientes la Administración de correos y el gabinete de telégrafos de Madrid. El ministro de la Gobernación publicará las plantillas provisionales, rectificándose dentro de tres meses; el personal podrá separarse del cuerpo con licencia ilimitada, pero quedando estancado del escalafón.

Madrid 12, á las 9'45 n.

Las impresiones de los ministeriales son optimistas relativamente al asunto del ferrocarril de Pallaresa.

Seguramente España permanecerá neutral ante las manifestaciones de Rusia y Francia sobre la triple alianza.

Llegó á Santander procedente de Montevideo el correo de la Habana.

Madrid 12 á la 1'45 n.

El Sr. Cánovas ha tenido un cariñoso recibimiento en Pagueres; se le ha dado una serenata en el hotel y había banderas enlazadas.

La mayoría de la prensa censura los excesivos gastos de la expedición de Mindanao.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 12 Agosto

4 p interior. . . . .	75'95
4 p amortizable. . . . .	89'15
Cubas . . . . .	105'40
Banco de España. . . . .	413'00
Arrendataria de Tabacos. . . . .	90'00

BARCELONA

4 p interior. . . . .	75'92
Exterior. . . . .	76'62
Cubas . . . . .	105'37
Coloniales. . . . .	59'65
Nortes. . . . .	64'40
Francias . . . . .	36'00
3 p renta francesa. . . . .	95'20
4 p Español. . . . .	70'63

PALMA

Crédito Balear. . . . .	115'00
Cambio Mallorquín . . . . .	77'50
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	62'00
Alumbrado por gas . . . . .	000'00
Salinas de Ibiza . . . . .	000'00
Sociedad General Mallorquina. . . . .	85'00
Bonos Municipales . . . . .	24'50
Isleña Marítima . . . . .	62'00

## ALCALDÍA DE PALMA

La Administración del servicio de coches fúnebres ha sido trasladada á la calle de Bobians esquina á la de Capuchinos en el mismo local en que se halla el depósito de dichos carruages.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos convenientes. Palma 6 Agosto de 1891.—El Alcalde.—El Marqués de la Bastida.

## Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta de Gobierno un dividendo de 15 pesetas por acción, á cuenta de los beneficios de este año, se avisa á los Sres. Accionistas que el pago se efectuará en el domicilio de la Sociedad de diez á una y media de la tarde, todos los días laborables desde el 8 al 22 del corriente y pasado éste, el viernes solamente de las semanas sucesivas.

Los que no tengan que cobrar en concepto propio deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 7 de Agosto de 1891.—El Jefe de Oficina, E. Pascual. 6—8

## BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Debiendo procederse á la corta de los cupones de 1.º de octubre próximo correspondientes á los títulos depositados en esta Sucursal, se advierte á los interesados que, de no dar aviso en contra se remitirán al cobro oportunamente los indicados cupones.

Los avisos á que se refiere el párrafo anterior deberán darse: para los cupones del 4 por 100 amortizable y 4 por 100 interior hasta el 30 del corriente y para los billetes hipotecarios de Cuba hasta el 15.

Transcurridos los días indicados no se admitirán títulos con el cupón del referido vencimiento de 1.º de Octubre de 1891.

Se omite toda disposición respecto á la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 por carecer de cupones los títulos de la emisión de 1882 que están pendientes de cange.

Palma 4 Agosto de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

## Aviso al público

Se desea alquilar una casa zaguan en lugar céntrico de esta capital que contenga al menos cuatro cuartos dormitorios y demas comodidades.

Informarán los señores Pons y Bonet calle de San Nicolás tienda.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

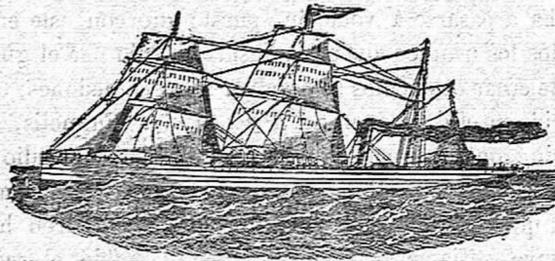
LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.



## Vapor directo

DE

# PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA Y MATAZAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 20 de Agosto directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

# Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO. 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.  
HABANA . . . . . 1.ª . 130.—2.ª . 90.—3.ª . 35.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

Se suplica á los Señores Cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente.

## Plaza de Toros de Palma

El sábado 15 Agosto de 1891 tendrá lugar con permiso de la autoridad

## UN GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

Se lidiarán seis magníficas vacas de la muy antigua y acreditada ganadería de D. Joaquín de Val, vecino de Zaragoza, hoy de D.ª Ramona Saez viuda de Gota, con divisa blanca y azul, por una inteligente cuadrilla.

## PRECIOS

Entrada general de SOMBRA, 1'25 pesetas.  
Medias entradas de Sombra para niños menores de diez años y soldados sin graduación, 0'75 pesetas.

Entrada general de SOL, 0'90 pesetas.  
Medias entradas de Sol para niños menores de diez años y soldados sin graduación, 0'50 pesetas.

El despacho de entradas estará abierto desde el jueves hasta el sábado á las dos de la tarde en la ventanilla del Teatro y en el café del Mahonés (Plaza de Abastos) y desde las dos en adelante en las ventanillas de la Plaza de Toros.

No se usarán banderillas de fuego.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y la función dará principio á las cuatro en punto.

## VENTA O ALQUILER

De la casa donde estaba instalado el colegio de santa Teresa en el Pont d' Inca.

Informará el conserje de la PROTECTORA calle de San Martín, Palma. 2—8

## MANUAL PRÁCTICO

## DE CUENTAS HECHAS

por el ingeniero industrial

D. Antonio Sol y Roselló,

## FIEL CONTRASTE DE PESOS Y MEDIDAS DE ESTA PROVINCIA

Útil para todos los que no están al corriente de la contabilidad, pudiéndose hacer cualquier cuenta desde el precio de un céntimo de peseta la cosa, hasta 30 pesetas, llevando adjunto una reducción de moneda y peso para poder hacer todas las operaciones más indispensables.

Véndese en todas las librerías de Palma al precio de 1 peseta 25 céntimos en rústica.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 12

FONDEADOS

De Barcelona goleta «Joven Luisa», de 69 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y efectos.

De Barcelona balandra «S. Bartolomé», de 36 toneladas, pat. Juan Coll, con 4 mar. y efectos.

De Marsella pailebot «Santiago», de 75 ton., cap. D. Guillermo Llull, con 7 mar., trigo y pipas vacías.

De Alicante é Ibiza vapor «Unión», de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 23 mar., 11 pas., efectos y balija.

DESPACHADOS

Ninguno.